

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2019-0786-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2019

Asunto: Directrices respecto a la publicación de información correspondiente al Art.7 de la Lotaip

Señor Magíster
Patricio Javier Feijóo Arévalo
**Director Ejecutivo de la Fundación Museos de la Ciudad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. FMC-2019-0171-O de 14 de noviembre de 2019, la Fundación Museos de la Ciudad solicita que de manera formal se le comunique si debe o no cargar información en el repositorio creado para las 29 dependencias que unificaron el RUC del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), debido a que estas entidades dejaron de estar activas en el catastro de la Defensoría del Pueblo.

Con este antecedente, comunico a usted que la Fundación Museos de la Ciudad debe continuar con el procedimiento de publicación de cumplimiento a la LOTAIP, de manera independiente, cumpliendo todas las disposiciones para una transparencia activa, debido a que su RUC no fue unificado con el del MDMQ y es una entidad de derecho privado que administra fondos públicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- FMC-2019-0171-O

Anexos:
- oficio_nro._dpe-dntaip-2019-0058-o(1).pdf
- dependencias_mdmq.pdf

Copia:
Señora Economista
Faride Jazmín Campos Mangui
Directora Metropolitana Gestión de la Información

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2019-0786-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2019

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hernan Fabricio Villacis Ruiz	hfvr	SGP-DMGI	2019-11-18	
Revisado por: Faride Jazmín Campos Mangui	FJCM	SGP-DMGI	2019-11-18	
Aprobado por: Sheldon Augusto López Montenegro	SALM	SGP	2019-11-20	